



PERÚ

Ministerio
del Interior

Policía Nacional
del Perú

Dirección Nacional de
Orden y Seguridad

Región Policial
Lima

UNIADM -
SAB

CARGO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 21 de setiembre de 2026.

OFICIO N°3282-2026-REGIÓN-POLICIAL-LIMA/UNIADM-AREABA-SAB.OBP

SEÑOR : EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. -
EDITORIA PERÚ.
Av. Alfonso Ugarte 873 – Lima.

ASUNTO : Solicita publicación en el Diario Oficial El Peruano sobre
acciones de saneamiento físico legal, por motivo que se indica.

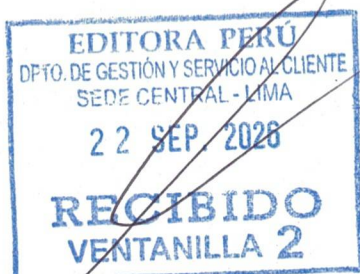
Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de solicitarle tenga a bien disponer por quien corresponda se realice la publicación de Saneamiento Físico Legal de DOS (02) predios de propiedad del Estado, bajo la Administración de esta Unidad Ejecutora 009 – VII DIRTEPOL LIMA, por espacio de TREINTA (30) días hábiles como requisito indispensable estipulado en la Ley N° 29151 - Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales para los procedimientos de saneamiento físico legal de predios estatales.

Al respecto, se adjunta la relación y cuadro a publicar de los inmuebles antes señalados en el párrafo precedente; asimismo, se anexa la copia de Resolución Ministerial N° 001-2026-IN de fecha de 05ENE2026 que modifica en parte los anexos 1 y 2 de la Resolución Ministerial N° 2491-2025-IN de fecha 31 de diciembre de 2025, en el extremo correspondiente a la asignación de cargos de Oficiales Superiores de Armas y de Servicios de la Policía Nacional del Perú, por necesidad del servicio, con costo y sin costo para el Estado; en donde se aprecia en el Anexo 2, numero de orden SESENTA Y NUEVE (69), que asigna al suscrito como Jefe de Administración – Unidad Ejecutora 009 – VII DIRTEPOL LIMA.

Siendo propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Dios guarde a Usted.

EFTC/JZM/jamm
Fls (06)



OA-246972
Edwin Freddy TIMOTEO CASANUEVA
CORONEL PNP
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
UE N° 009 VII DIRTEPOL LIMA/REGION POLICIAL LIMA



PERÚ

Ministerio del Interior



POLICÍA

P E R U A N A
DIOS - PATRIA - LEY

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El Ministerio del Interior – Policía Nacional del Perú, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21,22,23 del TUO de la Ley N° 29151 y su reglamento, a fin de que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

PREDIO (S) / INMUEBLE (S) / UBICACIÓN / ÁREA m ²	PARTIDA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
PREDIO DENOMINADO COMISARIA PNP SANTA MARÍA DEL MAR, UBICADO EN EL LOTE 1 DE LA MANZANA C DE LA URBANIZACIÓN SANTA MARÍA DEL MAR DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA DEL MAR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. CON UN ÁREA DE 531.20 m ²	1110712 OFICINA REGISTRAL LIMA	COMISARIA	- INSCRIPCIÓN DE DOMINIO E INDEPENDIZACIÓN CON CAMBIO DE TITULARIDAD A FAVOR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.
PREDIO DENOMINADO COMISARIA PNP SANTA LUZMILA, UBICADO EN EL LOTE 26 DE LA MANZANA L1 DE LA URBANIZACIÓN SANTA LUZMILA DEL DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. CON UN ÁREA DE 1,743.00 m ²	P01313659 OFICINA REGISTRAL DE LIMA	COMISARIA	- INSCRIPCIÓN DE DOMINIO E INDEPENDIZACIÓN A FAVOR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ. - RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS. - (*)
(*) CUALQUIER OTRO ACTO CUYA INSCRIPCIÓN SEA NECESARIA PARA EL SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE PREDIOS DEL ESTADO.			
TITULAR DE LA UNIDAD EJECUTORA 009 – VII DIRECCIÓN TERRITORIAL DE POLICIA REGIÓN POLICIAL LIMA CENTRO			



OA-246972

Edwin Freddy TIMOTEO CASANUEVA
CORONEL PNP

JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
UE N° 009 VII DIRTEPOL LIMA/REGION POLICIAL LIMA